

bimientos hechos en las tumbas de Metis y Tobias prueban que en aquellos tiempos también eran considerables esos gastos. Las egipcias gastaban en espejos, perfumes, placas de marfil, telas deslumbradoras, aifilleras incrustadas de oro, pectorales con piedras como la cornarina y el lejón azul.

Las patricias romanas usaban bases de alabastro para guardar sus atavíos, pasos para hacer de aparecer las arrugas, tintes para el cabello, aceite de cocodrilo y cétera. (Las mujeres de hoy no usan de este animal más que las lágrimas). Las romanas también habían corregido la naturaleza y reparar el ultraje de los años usando dientes de marfil sujetos por hilos de oro.

Un último argumento histórico nos da el excesivo lujo XVII, en que había 3.744 medas de peinado, se usaban vestidos llenos de pedrería y multitud de accesorios para aumentar los atractivos, a los cuales se daba el nombre de artillería de Cupido.

Todo esto sucedió, a pesar de que en Egipto y Roma no había los modernos almacenes de novedades, porque estaba reservado para la presente época el fenómeno de ver a los comerciantes convertidos en psicólogos para adivinar las debilidades femeninas y comprender que son negocios de ocasión.

Camila Duguet.

París Enero de 1918.

Juzgado municipal

Día 28.

Nacimientos:

Rosario Martínez Pérez, Felisa Bojines Saldaña, Angelina Camacho Aranzana, Manuel Pérez Cuadra, Carmen Hernández Revuelta, Baltasar Ramírez Asensio, Manuel Galván Fernández, Juan Marqués Rosas, Juan José Trillo Fernández, Teresa Cortés Salvador, Carmen Miralles Doucet y Fernando García García.

Defunciones:

Juan Fernández Amador, Rosa Sierra Sábelo y Francisco Ruiz González.

Bautizos:

Arturo Alonso González con Elisa del Olmo Medina.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Presida por el Alcalde señor Muñoz Calderón, celebró sesión ayer tarde la Corporación municipal. Asistieron los señores Pérez Burillo, Moreno Nieto, Naveros, Pérez López, Muñoz Ocaña, Alonso, Granados Farre, Esteban, Juaristi, Moreno Gallego, Pérez Cordero, Iribarne, Vives y Granados Gil.

Fué leída y aprobada al acta de la anterior, dándose cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Escripto de Francisco Valverde, solicitando se lo dé baja como vecino.

(De conformidad cuando acredite lo que solicita).

—Idem de Francisco Herrada, solicitando una plaza de músico.

(Fué desestimado)

—Idem de José González, solicitando un socorro para marchar al Hospital de San Juan de Dios, de Granada.

(Se acordó que el Alcalde se informe de la verdad de la petición).

—Idem de doña Dolores Trujillo, solicitando se le dé de baja como vecina.

(Que informe la Secretaría y el Inspector de Arbitrios).

—Oficio del Recaudador de los Impuestos Municipales, proponiendo para agente ejecutivo a don Antonio Domenech.

(De conformidad).

—Idem del Director del Laboratorio, solicitando autorización para adquirir material.

(También de conformidad).

—Idem del Director de la Escuela de Artes y Oficios, para que la Corporación Municipal informe en el expediente para el ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII, de don Carlos López Redondo.

(Se acordó, a propuesta del Alcalde, informar favorablemente).

—Idem del señor Administrador de Propiedades e impuestos, trasladando acuerdo en la reclamación interpuesta en la Compañía Singer por inquilinato en 1917.

(Enterados)

—Factura de 40 pesetas, por impresos para los Cementerios municipales.

(Aprobada).

—Dictámenes emitidos por la Comisión de Ornato.

(El señor Naveros propuso que se arreglara el Lavadero del Diezmo, y así se acordó).

—Instancia de la Sociedad de Barrileños «El Progreso», sobre obras municipales y socorros en el Puerto.

(Sobre este asunto hablaron los señores Naveros, Pérez Burillo, Muñoz y el Alcalde. Este dijo que en el Barrio de Chamberí no existe tanta miseria como se ha dicho y además hizo saber al señor Pérez Burillo que el presupuesto municipal es el del año pasado y no se cuenta con cantidad bastante para remediar la crisis obrera. Añadió que debe procurarse que se apruebe el presupuesto de la Junta del Puerto, que importa más de 600 000 pesetas, para realizar obras.)

(Se acordó telegrafiar al ministro de Fomento pidiendo la ejecución de esas obras y además que pase a la Comisión de Ornato)

—Lista definitiva de electores de Compromisarios.

(Aprobada).

—Informe de la Inspección Municipal de Salud sobre saneamiento del barrio de Chamberí y reglas de higiene para los demás distritos de la capital.

(Que pasa a informe del Archivo municipal).

Después de la orden.

BOTIQUIN

Se acordó adquirir un botiquín de urgencia para la barriada de las Cuevas de los Medinas.

OBRAS

El señor Pérez Burillo solicitó nuevamente que se realicen obras en el barrio de las Almadravillas.

GUARDIA MUNICIPAL

El señor Pérez Cordero se ocupó de la guardia municipal, diciendo que muchos individuos no prestan servicio y rogó que durante el período electoral dejase cesante a los que no lo hacen. El señor Alcalde lo prometió.

DE SOCORROS

El señor Pérez Cordero, preguntó con qué cantidad va a contribuir el Ayuntamiento en la suscripción abierta por los señores Obispo y Gobernador civil, con destino a los pobres.

Intervinieron los señores Pérez López, Naveros, Pérez Burillo y Moreno Gallego.

El señor Pérez Burillo dijo que en el pueblo había hambre y era necesario evitar los casos que se han dado estos días.

El señor Alcalde rogó al señor Pérez Burillo no siguiera en su actitud, pues era sediciosa.

El señor Pérez Cordero protestó también de las palabras del señor Pérez Burillo, diciendo además que se den 1.000 pesetas mensuales.

Intervinieron también los señores Pérez López, Naveros e Iribarne, acordándose a propuesta del último, que el Ayuntamiento dé mayor cantidad que la que ofreceza esta entidad.

(Se acordó también que el Alcalde de conformidad con el Gobernador civil, señale la cantidad que ha de entregarse por el Ayuntamiento).

DECLARACION.

El señor Alcalde recordó lo que había expuesto en la sesión anterior respecto a un comerciante que no había declarado cierta cantidad de harina de maíz que tenía depositada en un almacén. Protestó de un suceso publicado en el *Diario de Almería*, sobre sus manifestaciones, añadiendo el señor Muñoz Calderón que deseaba concordar con el comercio, y que estaba dispuesto, sobre todo, a defender al vecindario. Terminó elogiendo la labor que están realizando en sus respectivos distritos, los tenientes de Alcalde.

Enseguida se levantó la sesión.

La renovación y los marcianos

Del laboratorio político español (el conglomerado nefando de partidos, partidillos y partidísimos) ha surgido «in vitro» la augurativa «renovación», un producto ético sociológico, que es reflejo de una ansiada nación del resurgimiento, pureza social y democratización del régimen.

Mas, la mayor parte de los hallazgos de laboratorio, suelen fracasar cuando se experimentan «in vivo». Y los procedimientos de obtención de un éxito brillante no pueden aplicarse a veces en los campos de experimentación organizadas, o si esto es posible, el resultado es negativo cuando no absurdo.

De la renovación española tal como se ha planteado, puede aventurarse su descrédito, porque no

tenemos seguridad en la crancia de las ideas ni en la pulcritud de los sentimientos de los que se titulan hombres nuevos. Además, nadie ha demostrado hasta ahora que confirme sus pretéritas ofertas.

En esta situación y ante las urgencias del momento, se impone una solución radical. La busca y captura de hombres nuevos no ha de tener lugar en nuestro planeta, donde todo se halla sometido a presciones históricas e intereses creados. Por estas razones, debe proponerse la formación de un conjunto político con el propósito especialísimo de visitar a los «marcianos», en la creencia de que siendo hombres nuevos en la tierra, podrían realizar mejor la tarea de resarcirnos sin los compromisos tradicionales que tratan todos los afanes progresivos.

La visita a los habitantes de Marte es cuestión de organización bien premeditada. Se necesita para (el viaje un estupendo hidroavión o por si la caída tiene lugar en algún canal marciano), esfondradas apropiadas para los comisionados (con objeto de atravesar fácilmente las más enrarecidas capas atmosféricas), y un artístico pergaminio con la solicitud de este pueblo humilde, hambriento y desorganizado.

La comisión puede integrarla uno de los más caracterizados parlanchines de cada una de nuestras minúsculas fracciones políticas. La presidencia será otorgada al que lleve más días de asistencia a su política.

Pero la confianza en su gestión es dudosa. Suponemos integerrimos los marcianos; y si éstos pretendieran ser unánimes con nuestros representantes acerca de la alegra autocratía en los caciques, y de la siembra de moralidad social, sería de temer como resultado probable, un clima insolito que tal vez llegase a la proclamación y efecto de la formidable guerra entre dos mundos.

Para ese viaje no necesitábamos marcianos renovadores. No obstante haber el recurso de concertar soluciones apetitosas y cerrar el pico y atemperar los nervios de nuestros emissarios. Por ejemplo, concederles un saneado numerario para gastos de representación en Marte, residiendo allí como simple aerolito terrestre humano. O lo que habrían de preferir: libertad para constituirse en Consejo de administración de la nueva línea explotable de comunicación interplanetaria.

NOTAS ÚTILES

Hospitales y protocolos.

Médico: don Eduardo Pérez. Practicante: don José Gil. Rotón, de 5 a 5: practicante, don Manuel Moriana.

Mortuicias y caravanas.

Ha sido puesto en libertad Antonio Fernández Guerrero.

La situación era de 30 hombres y 4 mujeres.

TRIBUNALES

Almanaque Judicial para 1918

Publicado por la «Revista de los Tribunales», Centro Editorial de Góngora, San Bernardo, 50 Madrid.

La popularidad que el Almanaque Judicial ha alcanzado entre las clases jurídicas de España, nos revela de todo elogio, limitándose a dar noticia de su contenido; el sartorial, el cuadro de cómplices judiciales, el índice de disposiciones legales vigentes (que de tan grande utilidad resulta), el Real decreto orgánico del Ministerio de Gracia y Justicia, el Reglamento de peases y medidas, los Aranceles de esuntes civiles en Tribunales y Juzgados municipales y diversas noticas de interés general.

El precio es, aun haciendo un verdadero esfuerzo—pues el libro consta de 392 páginas—el de una peseta cincuenta céntimos a la rústica, y dos pesetas en tela, siendo de cuenta del comprador el certificado, si desea recibirla en esta forma.

EN EL SUPREMO

Abierto. — Quién puede pedir la preventión del correspondiente juicio. (Sentencia de 17 de Octubre de 1917).

Esta sentencia establece una doctrina predominantemente procesal. A saber: que según al artículo 973, número 1º de la L. E. C. el juicio universal de «abierto» no puede promoverse por parte de la fallecido que aparezcan ser más remotos en grado de otros con derecho preferente a la herencia vivos al tiempo de morir el causante. Y si se alega que los pa-

fines más próximos del «de cujus», vivos al fallecer éste han muerto también sin promover el juicio de «abierto», no es éste el procedimiento judicial a que deben acudir los más remotos para el reconocimiento de sus derechos; porque tal juicio se establece para determinadas circunstancias de tiempo y de parentesco preferente que no concurren en los demandantes.

La sentencia concuerda con las de 13 de Marzo de 1896 y 13 de Febrero de 1903.

EN LA AUDIENCIA.

Para sentencia

Ante el tribunal de la sección primera se celebró ayer la vista en juicio oral de una causa seguida en el Juzgado de Almería, por el delito de resistencia, contra José Gómez Mata.

— También se celebró en la sección segunda la vista anulada contra Antonio García Medina, acusado de injurias, en causa del Juzgado de Ganijas.

Dichas vistas que fueron concluyentes para sentencia.

Las subsistencias

Denunciado

Ha sido denunciado a la policía, don Joaquín López Rodríguez, dueño del establecimiento situado en la calle de Granada número 26, por haber expendido un kilo de harina de maíz más caro de la fa-

ta. De la denuncia se ha dado conocimiento al Gobernador.

Visita de inspección

En la visita de inspección hecha por el teniente alcalde del distrito tercero don Miguel Naveros Burgo, se procedió al conteo de cuatro kilos y medio de pesa de María Aguilera a García, habitante en la calle de Valdavia; una pesa de kilo y otra de medio kilo de José Hernández Clemente, con establecimiento en el Cerro del Hámbaro, y una pesa de un kilo, otra de medio kilo y otra de un octavo de kilo de Antonia de Aguilera Escobar, en el establecimiento de la Garrofa.

En los demás establecimientos el pan se da completo de pesa y el decomizado se repartió entre los pobres del Cerro del Hámbaro.

Comerciantes multados

El Alcalde ha dado cuenta al Gobernador ci. II de haber sido multados en 25 pesetas 18 individuos por vender a mayor precio que la tasa, harina de maíz.

EN EL HOSPITAL

UN AHORCADO

En una ventana situada en el piso de entrada al retrete de la Silla de San Roque de este hospital, apareció ahorcado en la pasada madrugada pendiente de un pañuelo de yeso, el enfermo Juan Jordán Gómez, de 78 años de edad, natural de Able.

El suceso pudo ocurrir antes que amaneciera el día de ayer, porque un enfermo inmediato a la cama del suicida apreció que había salido de la sala y tardó en regresar a su lado.

Se supone que el suicidio debió ocurrir entre doce y una de la mañana, porque a las once de la noche se fué administrado caldo de coctel por la madre de guardia.

Por la mañana dió conciencia el suceso al juzgado, quien se presentó seguidamente en el beneficiario establecimiento, tomando declaración a los enfermos y ordenando el traslado del cadáver al cementerio, donde ayer tarde se le practicó la autopsia.

Parece que el suicida padecía ataques de enajenación mental.

DE SOCORROS.

Para los pobres

Ayer publicó el Gobernador ci. II el siguiente aviso:

«Don Manuel Giménez Royo, Gobernador civil de la

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, cafés molidos y en grano, té y tabacoas.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La Perla Antigastrágica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO :

Medicación eficaz contra las afec-
ciones del estómago, sea dolor, acidez
y vinagres, vómitos después de las co-
mida, inapetencia, debilidad estoma-
cal, saburra, disenterías y en general
para todas aquellas molestias revolu-
ciones digestivas, sean o no dolores.

Para mayores datos dirigirse al es-
tero.Depósito: Sevilla, Al autor farmá-
cia El Giste, Tetuán 28.Limería, Botica Santa Domingo, Dr.
D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe,

Precio de cada frasco 24 reales.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entrega

de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en el
reino de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en
POSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la ex-
ecución de la omisión general de Seguros y la Junta consultiva

mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cu-
quier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balance

todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSI-

TO 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la le

14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una omisión

de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de

Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas

provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Subscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectuados y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,112	98.186.100	26.721.288
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043

Asociaciones de centraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfecha

el día de la que pagan en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo emitido a los beneficiarios de pólizas. 2.933.28

pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus asociaciones

España.

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de planta de esparto

PATENTE DE INVENCION Y NUMERO 65.432

Se conceden exclusivas para las ventas e fabricación
de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Rápol (provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Teniendo noticias que algunas fábricas
de alargatas están amoldando las suelas de esparto en su confección,
se les advierte, que por ser contrario a las leyes vigentes, se
abstengan de hacerlo en avitacón de los perjuicios que irrogen y las
responsabilidades que habría que exigirles.La experiencia demuestra que
los chocolates y dulces**MATIAS LOPEZ**
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores CORREOS ESPAÑOLES.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .

ptas. 1'50

Provincia, trimestre

id. 5'00

Extranjero idem

id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera
plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los sus-
criptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se ad-
miten hasta las cuatro de la mañana,